

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co**

SUSTANCIACION N.º 075

Popayán, febrero dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

Demanda: EJECUTIVO
Radicado: 2014-00151-00
Demandante: BANCOLOMBIA
Demandado: YENNY STELLA RAMIREZ CASTRO

Póngase en conocimiento el contenido del oficio N.º 25, adiado 22 de enero de 2021, emitido por Secretaria de Tránsito y Transporte de Timbío Cauca, donde se informa que el vehículo de placas KIE069, no cuenta con medidas cautelares, pero se encuentra activo en la secretaria de tránsito y movilidad de la ciudad de Bogotá. D.C.

NOTIFIQUESE

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO
CV

Firmado Por:

GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

773eb3034753d0e2c626efe16867e1abee87188b8da01bdf5b992f19a8c13e9b

Documento generado en 18/02/2021 01:20:05 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>